
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-095-2023
SERVICIO DE LIMPIEZA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional número 32065001-095-2023, correspondiente a la contratación del "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:06 horas del día 10 de enero de 2024, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en los numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación procediendo a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del dictamen técnico formulado por la convocante, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: GRUPO SANICLEAN S. DE R.L. DE C.V.
NO CUMPLE

5

Para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso B) de las bases de la licitación se solicitó lo siguiente:

B) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 y ANEXO A "Requerimiento del servicio de limpieza 2024" de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados, incluyendo por lo menos las correspondientes a número de partida, órgano solicitante, vigencia, horario, cantidad de personal, cantidad de días, horas por turno, incluyendo todas las acciones, actividades, instalaciones, capacitaciones y/o funciones que realizará el personal de la empresa durante la prestación del servicio, los requerimientos y equipamiento del personal para el servicio, ubicaciones, condiciones del servicio, maquinaria, herramientas, materiales, unidad de medida y cantidad, y garantía; así mismo deberá expresarse el lugar, plazo y condiciones de prestación del servicio. La totalidad de documentos que integran la proposición, deberán de presentarse en hoja membretada del licitante y en original, firmada autógrafamente por el representante legal del licitante.

...

– Derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada, no pasa desapercibido para este Comité que el licitante omite indicar especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO A "Requerimiento del servicio de limpieza 2024" toda vez que no se especificó de manera mensual las horas requeridas, así como el concentrado total por dependencia, municipio, personal y horas.

De igual manera en el numeral 6.1 inciso L) de las bases de la licitación se solicitó lo siguiente:

L) DOCUMENTACIÓN SOBRE LA PLANTILLA, los licitantes participantes deberán presentar la siguiente documentación sobre su personal propuesto para la prestación del servicio:

- ...
- *Certificado médico emitido por una Institución Pública del Sector Salud en el estado de Baja California (IMSS, ISESALUD, ISSSTECALI) de cuando menos el 10% de la plantilla de trabajadores requerida para la prestación del servicio del Paquete en que participa y los cuales deberán concordar con el personal registrado en la cedula de*

Handwritten blue marks and signatures on the right margin.

determinación de cuotas-obrero patronales del IMSS e INFONAVIT solicitada en el inciso I), con una antigüedad no mayor a 2 meses a la fecha en que se lleve a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa.

- Exámenes antidoping realizados por Institución del Sector Salud en el estado de Baja California (IMSS, ISESALUD, ISSSTECALI) de cuando menos el 10% de la plantilla de trabajadores requerida para la prestación del servicio del Paquete y los cuales deberán concordar con el personal registrado en la cédula de determinación de cuotas-obrero patronales del IMSS e INFONAVIT solicitada en el inciso I), con una antigüedad no mayor a 2 meses a la fecha en que se lleve a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa...

En relación a lo anterior en el numeral 6.1 inciso I) de las bases de la licitación se solicitó lo siguiente:

1) DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES: ...

Asimismo, deberá presentar copia del pago de las Cuotas Obrero-Patronales ante el IMSS e INFONAVIT correspondientes al quinto bimestre del 2023 y su respectiva cédula de determinación de cuotas y amortizaciones por la totalidad de la plantilla del personal con la que cuenta.

Además, deberá presentar copia del pago de las Cuotas Obrero-Patronales ante el IMSS por el mes de noviembre del 2023 y su respectiva cédula de autodeterminación de cuotas por la totalidad de la plantilla del personal con la que cuenta.

- Una vez llevado a cabo el análisis de los CERTIFICADOS MÉDICOS presentados por el licitante para este requisito, se advierte que existen inconsistencias en todos ellos ya que en el apartado de observaciones de todos los certificados se indica "FEMENINO DE 49 AÑOS CLINICAMENTE SANA", lo cual no coincide con las edades y sexo de la plantilla indicadas en los EXÁMENES ANTIDOPING y así mismo no concuerdan con el RFC/CURP del personal registrado en la cedula de determinación de cuotas-obrero patronales del IMSS e INFONAVIT presentada en lo solicitado en el inciso I) del numeral 6.1 de las bases de licitación, por lo que incumple con lo antes requerido, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla.

En virtud de lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el

LA

h

J.
F.
M.
A.

numerales 6.1 incisos A, I e L, numeral 9 incisos a) y b), numeral 10 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **GRUPO SANICLEAN S. DE R.L. DE C.V.**, para el **PAQUETE ÚNICO, NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

**LICITANTE: GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.
CUMPLE**

Para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo derivado en junta de aclaraciones.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.** Para el **PAQUETE ÚNICO, CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.	\$ 163.00 M.N. Más el 8% de IVA Precio unitario por hora

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

LA


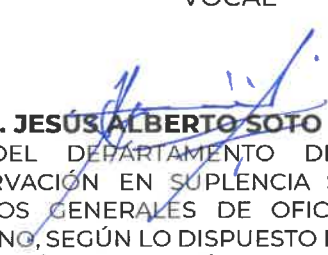
En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **12:00 horas del 15 de enero de 2024**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, por lo que cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber al licitante que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:13 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. JESÚS ALBERTO SOTO CAMARGO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y CONSERVACIÓN EN SUPLENCIA SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
--	--

LA

<p>VOCAL</p> <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p>C. MIRIAM CORTEZ HERRERA INVESTIGADOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p>C. MÓNICA PAOLA FLORES BRACAMONTE EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p>C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

No se presentó ningún representante por parte del licitante.

Licitación



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

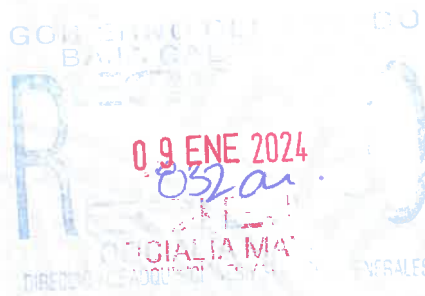
"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

DEPENDENCIA:	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
SECCIÓN:	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
NÚMERO:	OM/DASG/SSG/007/2024

Dictamen Técnico servicio de limpieza.

Mexicali, Baja California, a 08 de enero de 2024.

C. ALEJANDRA BALCAZAR GREEN
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO PRESENTE.-



Handwritten signature

Por medio del presente, se envía el resultado de la revisión técnica a las propuestas presentadas en la Licitación Pública Regional Número **32065001-095-2023** relativo al Servicio de Limpieza para Gobierno del Estado de Baja California.

A continuación, se emite el resultado del análisis técnico de las propuestas recibidas:

- GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.- **Cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en el paquete único.
- GRUPO SANICLEAN S DE RL. DE CV - **No cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo A. "Requerimiento del Servicio de Limpieza", no se especificó de manera mensual las horas requeridas, así como el concentrado total por dependencia, municipio, personal y horas.

Handwritten mark

Handwritten signature

Sin otro particular de momento y agradeciendo de antemano la atención al presente, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Rafael Hardy Ramírez

RAFAEL HARDY RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR



Handwritten signature

C.c.p. DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR. – Oficial Mayor de Gobierno. Digital
C.c.p. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR. – Subsecretario de Control y Seguimiento Administrativo. Digital
C.c.p. KAREN LARA VIZCARRA. - Directora Administrativa y de Transparencia.
C.c.p. PERLA MARÍA VELARDE BARRAGÁN. – Subdirectora de Adquisiciones de Oficialía Mayor. Digital.
MFFI/last*

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-095-2023

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Fernando Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL341013FDP9	
Nataly Norez V.	Analista de proyectos de la SH	NUNV50051741E3	
Luis Ansel Valenzuela Muñoz	Analista jurídico OM	VIAM197721CSI	
Minam Cortez Herrera	Investigador del OIC en OM	COHM90100120D7	
Jesús Alberto Soto Camargo	Jefe de Ingeniería y Construcción	SOCJ88052012E4	
Mónica Párraga Flores Bracamonte	Div. Administrativa y Transparencia	FOBM95031E06	

DENISSE GONZÁLEZ

10 DE ENERO DE 2024
 11:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-095-2023
SERVICIO DE LIMPIEZA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DENISSE GONZÁLEZ

10 DE ENERO DE 2024
11:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja-gob.mx.